

CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

LINEAMIENTOS

Los colaboradores de la Revista Superación Académica han de atender, al preparar sus artículos o trabajos originales, los siguientes requerimientos, aprobados por el Consejo Editorial y de Arbitraje:

DEFINICIÓN DE LA REVISTA

La revista Superación Académica ISSN 2007-9202 es una publicación periódica del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro; acepta colaboraciones sobre educación sindical acerca del quehacer de los agremiados y los resultados del análisis de las investigaciones docentes, académicas o científicas originales e inéditas, en todas las áreas del conocimiento. Esto significa que el perfil de la revista Superación Académica es de divulgación sindical y académica. Su periodicidad es cuatrimestral y sus orígenes se remontan al mes de diciembre de 1991.

I. RECEPCIÓN

1. Todos los artículos remitidos deberán ser inéditos y estarán sujetos a dictamen.
2. Los artículos enviados no deberán estar en proceso de revisión en alguna otra revista.
3. Una vez aceptado, el artículo no podrá ser retirado y deberá ser publicado en nuestra revista.
4. El autor responsable del artículo deberá enviar una carpeta con los siguientes archivos:
 - a) El texto por dictaminar de modo digital; este debe venir acompañado de una carta de presentación del trabajo y de cesión de derechos de publicación; en esta, los coautores -en su caso- deberán firmar de conformidad con el contenido y la aceptación de la publicación del mismo.
*Consultar formato en la página web del SUPAUAQ
https://www.supauaq.org/images/cesion_derechos_rev_supauaq.pdf
 - b) La ficha sintética de identificación del autor principal y, en su caso, de máximo cuatro colaboradores, con los siguientes datos: nombre completo, dirección electrónica, adscripción, grado académico (especificar) e institución a la que pertenece.
 - c) El resumen curricular, con extensión no mayor a una cuartilla, que contenga los estudios que se tienen y en dónde se realizaron, obras y trabajos publicados, actividades relevantes, logros sobresalientes

- y cargos desempeñados.
- d) Las tablas y las figuras (imágenes y gráficos), además de estar incluidas en el cuerpo del artículo, deberán anexarse por separado y estar debidamente numeradas, con el título correspondiente en la cabeza, así como con la nota de la fuente al pie de las mismas.
5. La identidad de los autores -de cada uno de los trabajos recibidos para su dictamen- está amparada por la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

II. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

1. Presentar en formato digital, en versión reciente de Word.
2. El texto debe estar escrito con interlineado de 1.5 y el tipo de letra Arial de 12 puntos.
3. No utilizar sangrías, salvo cuando se trate de una cita que exceda las 40 palabras, y separar cada párrafo con un espacio en blanco.
4. Los márgenes del texto deben ser de 2.5 cm a cada lado.
5. Título en negrita, centrado en mayúsculas y minúsculas.
6. Los subtítulos, y demás subdivisiones en mayúsculas y minúsculas, alineados a la izquierda.
7. Extensión entre 10 y 15 cuartillas (incluido el resumen, tablas, figuras y bibliografía).
8. Las figuras deben adjuntarse en el archivo del texto y, además, enviarse por separado en su formato original o en formato JPG, con una resolución de 300 dpi.
9. Las figuras y las tablas deben estar numeradas secuencialmente con números arábigos y con un título o nombre. Utilizar numeración diferente para figuras y tablas.
10. Las notas a pie de página solo contienen ampliación de información; si es bibliografía, esta se referencia en el texto y se pone en el apartado correspondiente.
11. Las citas al interior del texto y las fuentes de información deben basarse en el sistema APA. Las referencias bibliográficas deberán ser recientes y/o vigentes.
12. La bibliografía habrá de incluirse en un apartado al final del escrito y se enlistará en orden alfabético utilizando sangría francesa. Ver los siguientes ejemplos:

Ejemplo de libro

Goleman, D. (2000). *La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Ediciones B.

Ejemplo de libro versión electrónica

Montero, M. & Sonn, C. C. (Eds.). (2009). *Psychology of Liberation: Theory and applications*. [Versión de Springer]. Doi: 10.1007/ 978-0-387-85784-8

Ejemplo de artículo de la Web

Cintrón, G., Lugo, A. E., Pool, D. J. & Morris, G. (1978). Mangroves of arid environments in Puerto Rico and adjacent islands. *Biotropica*, 10(2),110-121.

Ejemplo de tesis como libro

Muñoz Castillo, L. (2004). Determinación del conocimiento sobre inteligencia emocional que poseen los maestros y la importancia que le adscriben al concepto en el aprovechamiento de los estudiantes. Tesis inédita de maestría. Universidad Metropolitana, San Juan, PR. 12.

El (los) autor(es) tendrá(n) la opción de proponer el uso de 5 imágenes digitales propias con una resolución de 370 dpi, relacionadas con la temática de su artículo, que podrán ser utilizadas para complementar el diseño de su colaboración.

III. ESTRUCTURA DEL ESCRITO

La Revista Superación Académica recibe textos bajo estos apartados.

1. Artículo científico.
2. Artículo sindicalista.
3. Ensayo académico.

El artículo científico deberá contener como mínimo los siguientes apartados:

- Título (conciso e informativo).
- Autor principal y colaboradores (máximo cinco), en un documento aparte agregar grado(s) académico(s), institución(es) donde labora, cargo, teléfono particular y celular, dirección electrónica y dirección institucional.
- Palabras clave en español e inglés (mínimo tres, máximo cinco).
- Fecha en que se redacta (para ver la actualidad de la información contenida en la línea histórica de cuando se publica).
- Resumen en español y en inglés (máximo 250 palabras).
- Recomendaciones para el resumen:
 1. Texto breve en un solo párrafo, máximo dos.
 2. Descripción del tema del trabajo, metodología y conclusiones.
 3. Interpretaciones, críticas, citas, referencias a tablas o figuras **no** aparecen en este apartado.
- Cuerpo del trabajo
- Introducción

- Naturaleza del problema; razón de la elección del tema; redacción de lo general a lo particular; especificación de objetivo(s) e hipótesis; referencias que hablen de la originalidad e interés del tema. Redacción sin tablas ni gráficas.
- Metodología
 - Revisión detallada de los métodos que se usaron (que permitan la reproducción de su investigación) para lograr, o no, los objetivos.
- Resultados, referencias y datos
 - Redacción específica y clara; presentación breve y objetiva de los datos obtenidos; inclusión moderada de gráficas, diagramas u otras ilustraciones del texto.
- Discusión y/o conclusiones
 - La subjetividad es apropiada si se sustenta en la investigación y sus aportes (sin reiterar/repetir el contenido ya expuesto). La interpretación generaliza y extrapola si se amplía el contexto. La incidencia, implicación o la relación de los resultados con lo conocido sobre el problema y, posiblemente, con otros textos se debe mencionar.
- Referencias: APA 7ma. edición
 - Solo incluir las citas que se utilizan directamente en el cuerpo del texto; descartar aquellas que forman parte únicamente de su bagaje teórico pero que no se usan para referenciar.

Tanto el artículo sindicalista como el ensayo académico son de redacción semilibre. Solo deberán contener como mínimo los siguientes apartados:

- Resumen en español y en inglés (máximo 250 palabras).
- Cuerpo del texto.
 - Introducción
 - Desarrollo
 - Conclusión y/o propuestas
 - Referencias

IV. ACEPTACIÓN

1. La recepción de un trabajo no implica su aceptación para ser publicado.

2. Solo se recibirán los originales que cumplan con las normas editoriales señaladas. El editor acusará de recibido los originales que serán enviados al comité editorial y de arbitraje para su dictamen y, en un plazo no mayor de treinta días laborables, se comunicará a los interesados si el trabajo ha sido aceptado para su publicación.

3. La recepción de los textos, aceptación y publicación responderá a la disponibilidad de textos previos. La garantía es que, una vez aprobados por el cuerpo dictaminador, se notificará al autor (autores) el número en el que se publicará su trabajo.

4. Todos los artículos serán sometidos a un proceso de dictamen por pares académicos bajo la modalidad de “dobles ciegos”, a cargo de dos miembros de la cartera de árbitros de la revista, expertos en el campo de conocimiento al que pertenece el texto, la cual está compuesta por prestigiados académicos de instituciones nacionales e internacionales.

5. Las resoluciones del proceso de dictamen son:

a) Aprobado para publicar sin cambios.

b) Sujeto a proceso de corrección:

b1) revisión menor; b2) revisión mayor (sujeto a reenvío).

c) Rechazado.

Nota: se sugiere al autor/a que subraye las correcciones que le hizo al trabajo original para que puedan ser fácilmente identificadas por los dictaminadores.

6. En el caso de resultados discrepantes se remitirá a un tercer dictamen, el cual será definitivo.

7. Los resultados de los dictámenes son inapelables.

8. Los dictaminadores son los únicos responsables de revisar los cambios realizados en el caso de resultados sujetos a reenvío.

9. El límite de reenvíos para un trabajo es de dos; después de ello el artículo será rechazado por rebasar dicho límite.

10. En caso de que el dictamen haya sido del tipo b), el autor tiene dos días naturales para hacer correcciones.

11. Los procesos de dictamen están determinados por el número de artículos en lista de espera. La coordinación editorial de la revista informará a cada autor del avance de su trabajo en el proceso de dictaminación y edición.

12. Los trabajos aceptados pasarán por revisión y corrección de estilo y se someterán a lineamientos tipográficos y de diseño de la revista.

13. El artículo aceptado será incluido en el número más próximo a editar, bajo la secuencia cuatrimestral de la revista Superación Académica.

14. La dirección de la revista Superación Académica no se hace responsable de las ideas, opiniones o propuestas expresadas por los autores en el contenido de su artículo.

15. Una vez publicado el artículo, el autor principal recibirá diez ejemplares del número de la revista en el cual se publicó.

Invitamos a la comunidad académica sindicalizada a enviar artículos para su evaluación y publicación en los próximos números de nuestra revista

SUPERACIÓN ACADÉMICA

INVITACIÓN A PUBLICAR TRABAJO ARTÍSTICO Y LITERARIO

Convocatoria abierta

El Comité Ejecutivo del SUPAUAQ 2020-2023 extiende la más cordial invitación al personal docente sindicalizado que desee compartir el trabajo que realiza en nuestra alma máter -relacionado con expresiones artísticas y culturales (literatura, cine, danza, fotografía, escultura, música, pintura o teatro)- para que nos envíe una muestra selecta de imágenes de su material e incorporarlo en la sección ampliada de Arte y Cultura; incluya su biodata con extensión máxima de 250 palabras. Su aportación se integrará en los siguientes números de nuestra revista *Superación Académica*.